

RESOLUCIÓN
N° 1985/96

EXPEDIENTE N° 26.700/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 2044

Buenos Aires, 11 de *moniente* de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días y pasajes vía aérea -ida y vuelta- (Córdoba/Buenos Aires) formulado por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba n° 2, Doctor José María Tribuzzio, a favor del señor Juez de Cámara Doctor Octavio Cortés Olmedo y del señor Secretario del tribunal Doctor Abel G. Sánchez Torres; con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a los efectos de mantener entrevistas en la Corte Suprema de Justicia y en la Cámara Nacional de Casación Penal; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, para la continuación del trámite.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION